

## **Quinta Reunión Anual del Parlamento de Mujeres de México Marzo de 2003**

El Parlamento de Mujeres de México celebró su quinta reunión anual en la Cámara de Diputados, con la presencia de 1,635 mujeres, legisladoras, federales, locales, de organizaciones civiles de todas las corrientes ideológicas, mujeres departidos políticos y funcionarias públicas. establecieron en ocho mesas de trabajo las prioridades legislativas para mejorar la situación de las mujeres mexicanas.

Este año, el Parlamento tuvo un perfil claramente distinto a su edición del año anterior. En el año 2002 y teniendo como sede el Senado de la República la presión de organizaciones civiles culminó en la aceptación de las legisladoras de que se incorporara una mesa específica para discutir lo relativo al Reglamento del Parlamento. Así, dicha mesa de trabajo, acordó la conformación de una Comisión que realizaría el Reglamento del Parlamento de Mujeres y una propuesta de institucionalización del mismo. De esta manera, la cuarta reunión anual del Parlamento de Mujeres se realizó en un clima de tensión entre la sociedad civil y las parlamentarias, pero con una convocatoria y temática acordada pocas horas antes de su realización.

Para el presente año, la conformación de dicha Comisión ciudadana para la elaboración del Reglamento del Parlamento de Mujeres<sup>1</sup> permitió una mejor comunicación entre organizaciones civiles y legisladoras, en un proceso de trabajo que inició en marzo del 2002 y que cuenta entre sus frutos la puesta en práctica del Primer Reglamento del Parlamento durante la sesión de 2003 y la creación del Organismo de Interlocución Ciudadana, órgano asesor de la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres que habrá de conformarse en septiembre de 2003.

Las ciudadanas, parlamentarias por dos días, analizaron las prioridades legislativas alrededor de ocho ejes temáticos: La violencia de género en los ámbitos público y privado; el caso de Ciudad Juárez; los Derechos laborales y seguridad social con enfoque de género; la Educación y Cultura para la equidad; el acceso a la salud integral; la Política social con equidad; la Participación política, ciudadanía plena y democracia; y la Institucionalización de la perspectiva de género: reformas legislativas, en la Administración Pública y en el Poder Judicial.

La presencia ciudadana, ocupando la máxima tribuna de la nación, es uno de los datos más aleccionadores de este espacio construido por las mujeres en México. Las cuatro representantes de la sociedad civil coincidieron en la importancia del Parlamento como espacio de construcción de ciudadanía, como espacio de interlocución, rendición de cuentas, corresponsabilidad.

**Guadalupe Arellano Rosas** El día de mañana al finalizar esta jornada sabremos si fuimos capaces de enfrentar todos estos retos, si fuimos capaces de sumar nuestros esfuerzos, de encontrar respuestas eficaces para que avancemos en la eliminación de la explotación, de la desnutrición, del analfabetismo, la pobreza, la

---

<sup>1</sup> Conformada por representantes de: Foro Nacional de Mujeres y Políticas de Población, Milenio Feminista, Diversa APN Feminista, Ancifem, Red Voz Mujer,

desigualdad, la manipulación, en fin, si somos capaces de encontrar caminos y respuestas a aquellas lacras que minan la vida de tantas mujeres en este país.

Paty Barrera Somos mujeres que no nos avergonzamos de ser madres de familia, somos mujeres que tenemos doble o triple carga de trabajo, que nuestro reto en este siglo es saber sacar adelante todas estas cargas, y lo estamos haciendo con mucho esfuerzo.

Somos mujeres amantes de la vida, y la amamos tanto que la protegemos desde el vientre materno, y queremos decirles que acabamos de hacer un extrañamiento en la Mesa 4 sobre Salud Integral, porque después de siete meses de trabajo, se pasaron el Reglamento por el Arco del Triunfo.

Acabamos nuestras instituciones de hacer un extrañamiento, porque en un momento dado y como se dijo en la relatoría, muchas personas que no pertenecían a la mesa, votaron. Y lo dijo la relatora: llegó gente de fuera y votó.

Reto del Parlamento

### **Declaración Política De la Quinta sesión anual del Parlamento de Mujeres de México 2003**

La realización de este Parlamento de Mujeres de México, que conjunta los pensamientos más representativos de las mujeres de todos los rincones de nuestro país, carecería de sentido si no se previeran las acciones de seguimiento, ejecución y evaluación de los acuerdos surgidos de las mesas de trabajo.

Estas acciones se realizarán de acuerdo al Reglamento de este Parlamento, a través de la Conferencia Permanente de Interlocución Ciudadana y de la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres, siendo esta Conferencia de Interlocución el organismo de interacción ente la sociedad civil organizada con el Poder Legislativo.

Esta interacción implica la corresponsabilidad y la rendición de cuentas, garantizando así la formulación, impulso y cumplimiento de la agenda legislativa de género, nacida del seno de los trabajos conjuntos de todas las mujeres de este Parlamento, así como la

continuidad necesaria ante los cambios de legislatura para que los trabajos no pierdan en lo mínimo su esencia y la trascendencia.

Las propuestas analizadas por todas ustedes, aprobadas por mayoría simple, constituyen acuerdos definitivos que serán divulgados junto con la Declaración Política en los diarios de circulación nacional, extendiendo el conocimiento de los resultados de los trabajos a todo el país. De esta manera multiplicamos las posibilidades de cumplimiento.

Por lo que reunidas en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el marco de la V Reunión Anual del Parlamento de Mujeres de México, 1,635 mexicanas, mujeres llegadas de todos los estados del país y representante de la más amplia diversidad ideológica y política,

**Declaramos:**

1. Que no cederemos en la lucha por la reivindicación de nuestros derechos humanos, políticos, sociales y laborales. Ni un paso atrás en la defensa de las mujeres de México.
2. Que como mexicanas y ciudadanas del mundo nos manifestamos a favor de la paz y por una salida pacífica al conflicto en Irak.
3. Que nos pronunciamos por la aplicación y la defensa del principio de la laicidad en la educación y en la vida política, por ser salvaguarda de derechos y de soberanía.
4. Que una vez más exhortamos al Jefe del Ejecutivo para atraer al fuero federal las investigaciones sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y poner fin a la impunidad.
5. Que nos manifestamos por la institucionalización de la Comisión Bicameral Parlamento de Mujeres de México, para que funcione de manera permanente, a través de su integración en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
6. Que continuaremos con los trabajos necesarios para que México cuente con un presupuesto con perspectiva de género, así como mayores asignaciones en los rubros prioritarios de las mujeres.
7. Que exigimos el cumplimiento irrestricto a las reformas aprobadas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de equidad en la participación política. Porque con ello llegarán más mujeres al Congreso.